

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.101568

Estado miembro

España

Región

MADRID

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

Subvención al Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Carne de la Sierra de Guadarrama.

Base jurídica

Orden --/2022 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por la que se regula la subvención nominativa asignada al Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Carne de la Sierra de Guadarrama, para el fomento de la calidad, promoción y comercialización de sus productos.

Presupuesto

Presupuesto total: 141 875 EUR

Intensidad

Duración

30.01.2022 - 30.12.2022

Objetivos

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

Ayudas para la participación de productores de productos agrícolas en regímenes de calidad (artículo 20)	100
Ayudas para medidas de promoción de los productos agrícolas (artículo 24)	100

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

P.D.Orden 1/2018, de 25 de mayo, el Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación. D. Ángel de Oteo Mancebo
Calle Alcalá 16; 28012 Madrid

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/medio-ambiente/20220113_snom_2022_crigpcarne_guadarrama_orden_02_revaga-con_observaciones.pdf

-

Información adicional

-